



Ayuntamiento de Campos del Río

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBACIÓN DE FACTURAS PRESUPUESTARIAS

(EXPEDIENTE TCF-2020-5)

Dada cuenta a ésta Alcaldía del expediente de fiscalización de facturas TCF-2020-5 y teniendo en cuenta el informe de fiscalización de la Secretaria-Intervención de fecha 03 de Marzo de 2020, así como la facultad atribuida a esta Alcaldía, por el art. 21.1 letra f) de la 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/99 de 21 de abril, así como que dentro del importe de los créditos presupuestados corresponde la autorización de los gastos al Alcalde, (artículo 55 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril), y art. 185 del RD 42/2004 es por lo que en esta fecha

HE RESUELTO

Primero.- Autorizar, disponer y reconocer el gasto con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes del **Presupuesto Prorrogado 2019** de esta Corporación, del expediente de fiscalización positivo **TCF-2020-5** por importe de **5.343,37 €**.

Segundo.- Háganse las notificaciones pertinentes.

En Campos del Río

La Alcaldesa-Presidenta

(Documento firmado digitalmente al margen)

Ayuntamiento de Campos del Río

Avda. de la Constitución , 11, Campos del Río. 30191 (Murcia). Tfno. 968650135. Fax: 968650800



Cód. Validación: T2V4MFXA-HAK47YM5ZF36CXW9H | Verificación: <https://camposdelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1